

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 10

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN					
ACTA NÚMERO: 10					
FECHA:	24 de febrero de 2025	HORA DE INICIO:	10:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:30 p.m.
LUGAR:	Oficina de Control Interno de Gestión				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	NO X			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al programa de transparencia y ética pública en todos sus componentes correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luisa Fernanda López	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento programa de transparencia y ética pública en todos sus componentes para el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de la vigencia 2024, correspondiente a la de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Luisa Fernanda López cortes– profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, dando respuesta a la Circular enviada el día 23 de enero del 2025 a través de la plataforma controlDoc id 142047, expedida por la Oficina de Control Interno de Gestión, procede a entregar evidencias el día 20 de febrero de 2025 y sus correcciones el día 10 de marzo de 2025 a través del correo oficial de la OCIG con los correspondientes anexos y mapa de riesgos, una vez recibida la información y evidencias se realizará el análisis correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, con el objetivo de medir el grado de avance de los indicadores, para así, exponer y analizar el cumplimiento a lo establecido en la caracterización del proceso.</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en torno a los siete (07) componentes que contiene el programa de transparencia y ética pública adoptados por la Gobernación del Quindío.</p> <p>Se analizará cada componente de acuerdo a cada anexo, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 1 – Primer componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información • Anexo No. 2 – Segundo componente: Racionalización de trámites • Anexo No. 3 – Tercer componente: Rendición de cuentas • Anexo No. 4 – cuarto componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información al ciudadano • Anexo No. 5 –Mapa de Riesgo • Anexo No. 6- Sexto componente: Gestión del Riesgo de corrupción

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 10

- **Anexo No. 7** –promoción de la integridad y ética pública.

Anexo No. 1

PRIMER COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente numero 1: Lineamientos de Transparencia Activa

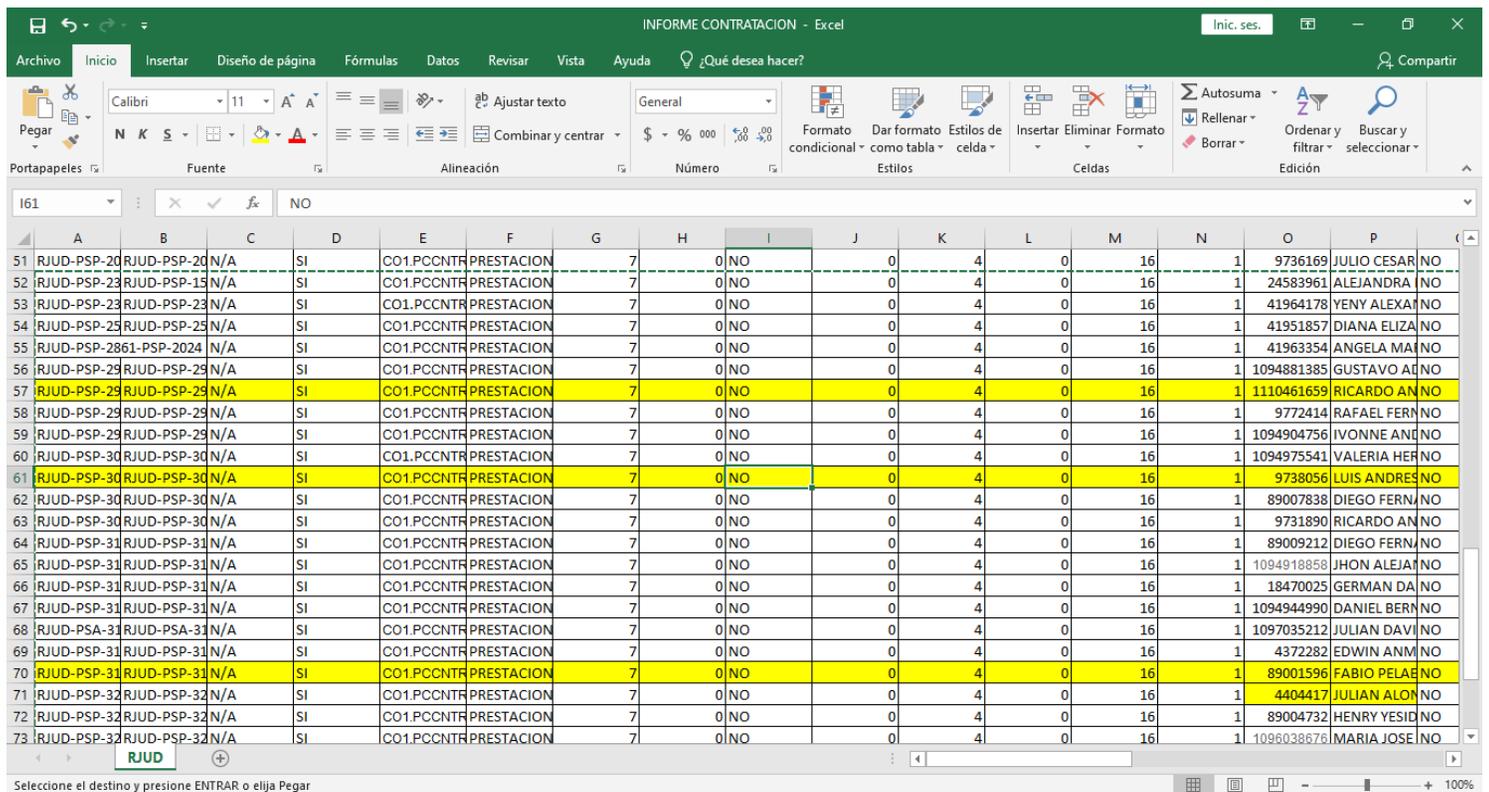
Actividad 3: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II.

Meta: Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II.

Indicador: No. de contratos publicados/ No. de contratos celebrados*100

Aplicación de indicador: 29 contratos publicados/ 29 contratos celebrados*100= 100%

EVIDENCIAS: La secretaria de representación judicial y defensa anexa las evidencias en formato Excel que se permiten visualizar (informe contratación), en el cual se evidencia que se realizaron en el tercer cuatrimestre 29 contratos nuevos



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	
51	RJUD-PSP-20	RJUD-PSP-20	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	9736169	JULIO CESAR	NO
52	RJUD-PSP-23	RJUD-PSP-15	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	24583961	ALEJANDRA	NO
53	RJUD-PSP-23	RJUD-PSP-23	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	41964178	YENY ALEXA	NO
54	RJUD-PSP-25	RJUD-PSP-25	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	41951857	DIANA ELIZA	NO
55	RJUD-PSP-2861	PSP-2024	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	41963354	ANGELA MA	NO
56	RJUD-PSP-29	RJUD-PSP-29	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	1094881385	GUSTAVO A	NO
57	RJUD-PSP-29	RJUD-PSP-29	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	1110461659	RICARDO AN	NO
58	RJUD-PSP-29	RJUD-PSP-29	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	9772414	RAFAEL FERN	NO
59	RJUD-PSP-29	RJUD-PSP-29	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	1094904756	IVONNE AN	NO
60	RJUD-PSP-30	RJUD-PSP-30	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	1094975541	VALERIA HER	NO
61	RJUD-PSP-30	RJUD-PSP-30	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	9738056	LUIS ANDRES	NO
62	RJUD-PSP-30	RJUD-PSP-30	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	89007838	DIEGO FERN	NO
63	RJUD-PSP-30	RJUD-PSP-30	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	9731890	RICARDO AN	NO
64	RJUD-PSP-31	RJUD-PSP-31	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	89009212	DIEGO FERN	NO
65	RJUD-PSP-31	RJUD-PSP-31	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	1094918858	JHON ALEJA	NO
66	RJUD-PSP-31	RJUD-PSP-31	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	18470025	GERMAN DA	NO
67	RJUD-PSP-31	RJUD-PSP-31	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	1094944990	DANIEL BERN	NO
68	RJUD-PSA-31	RJUD-PSA-31	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	1097035212	JULIAN DAVI	NO
69	RJUD-PSP-31	RJUD-PSP-31	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	4372282	EDWIN ANM	NO
70	RJUD-PSP-31	RJUD-PSP-31	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	89001596	FABIO PELAE	NO
71	RJUD-PSP-32	RJUD-PSP-32	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	4404417	JULIAN ALON	NO
72	RJUD-PSP-32	RJUD-PSP-32	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	89004732	HENRY YESID	NO
73	RJUD-PSP-32	RJUD-PSP-32	N/A	SI	CO1.PCCNTR	PRESTACION	7	0	NO	0	4	0	16	1	1096038876	MARIA JOSE	NO

NUMERO DE LOS CONTRATOS:

RJUD-PSP-2314-2024
RJUD-PSP-2348-2024
RJUD-PSP-2534-2024



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 10

RJUD-PSP-2861-PSP-2024

RJUD-PSP-2933-2024

RJUD-PSP-2914-2024

RJUD-PSP-2915-2024

RJUD-PSP-2922-2024

RJUD-PSP-3026-2024

RJUD-PSP-3045-2024

RJUD-PSP-3069-2024

RJUD-PSP-3072-2024

RJUD-PSP-3127-2024

RJUD-PSP-3135-2024

RJUD-PSP-3159-2024

RJUD-PSP-3181-2024

RJUD-PSA-3182-2024

RJUD-PSP-3169-2024

RJUD-PSP-3176-2024

RJUD-PSP-3257-2024

RJUD-PSP-3259-2024

RJUD-PSP-3290-2024

RJUD-PSP-3345

RJUD-PSP-3346

RJUD-PSP-3360

REJUD-PSP-3359

REJUD-PSP-3371

RJUD-PSP-3546-2024



ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO



Invitado

Desde 2024/09/01 Hasta 2024/12/31, se encontraron (1381) Contratos por valor total de \$32.434.765.780,29

Copiar Excel Imprimir Ver Todos registros

Buscar RJUD

NIT	ENTIDAD	VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES	LIBERACIONES	VALOR VIGENTE	FECHA SUSCRIPCION	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EJECUCIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN
890001839	ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024	RJUD2314-PSP-2024	\$8,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,400,000.00	2024/09/03	2024/09/03	2024/11/01	59	CONTRATACIÓN DIRECTA
890001839	ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024	RJUD2348-PSP-2024	\$7,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,400,000.00	2024/09/03	2024/09/03	2024/11/01	59	CONTRATACIÓN DIRECTA
890001839	ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024	RJUD2534-PSP-2024	\$7,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,400,000.00	2024/09/12	2024/09/12	2024/11/10	59	CONTRATACIÓN DIRECTA
890001839	ARMENIA - GOBERNACION DEL QUINDIO	2024	RJUD2861-PSP-2024	\$8,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,400,000.00	2024/09/03	2024/09/03	2024/11/01	59	CONTRATACIÓN DIRECTA

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 10

OBSERVACIONES: La secretaria de representación judicial presenta como evidencia cadena presupuestal de los contratos celebrados en el tercer cuatrimestre, siendo un total de 29 contratos, y al revisar la publicación de estos en el SIA observa se puede constatar que fueron 29 contratos publicados en la plataforma secop 2.

Calificación: 100%

SEMAFORIZACIÓN QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN subcomponentes – 1 evaluado

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE SUBCOMPONENTES EVALUADOS
0- 59%	BAJA	ROJO		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	1
TOTALES				1

Anexo No. 2

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La secretaria de representación judicial y defensa no hace parte del Anexo 2 del Programa de Transparencia y Ética Pública – componente 2 – “Racionalización de Tramites”.

Las Metas y cumplimiento del anexo corresponden a la Secretaría de Planeación, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, secretaria del Interior y Secretaria Jurídica de Contratación, y el control por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión,

Acciones: La secretaria de representación judicial y defensa, no hace parte del Comité de Racionalización de Tramites, por lo cual no presenta evidencias al anexo 2– Componentes 2.

Anexo No. 3

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

El tercer componente está compuesto por 18 subcomponentes, de los cuales para la secretaria de representación judicial no le aplican teniendo en cuenta que esta es una secretaria de apoyo por lo cual no tiene proyectos de inversión, ni presupuesto asignado, ni metas por cumplir del plan de desarrollo

SEMAFORIZACIÓN TERCER COMPONENTE: Rendición de cuentas

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE SUBCOMPONENTES EVALUADOS
0- 59%	BAJA	ROJO		N/A
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		N/A
80 - 100%	ALTA	VERDE		N/A
TOTALES				N/A

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 10

ANEXO 4

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente No. 4. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Actividad 20: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Meta: Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

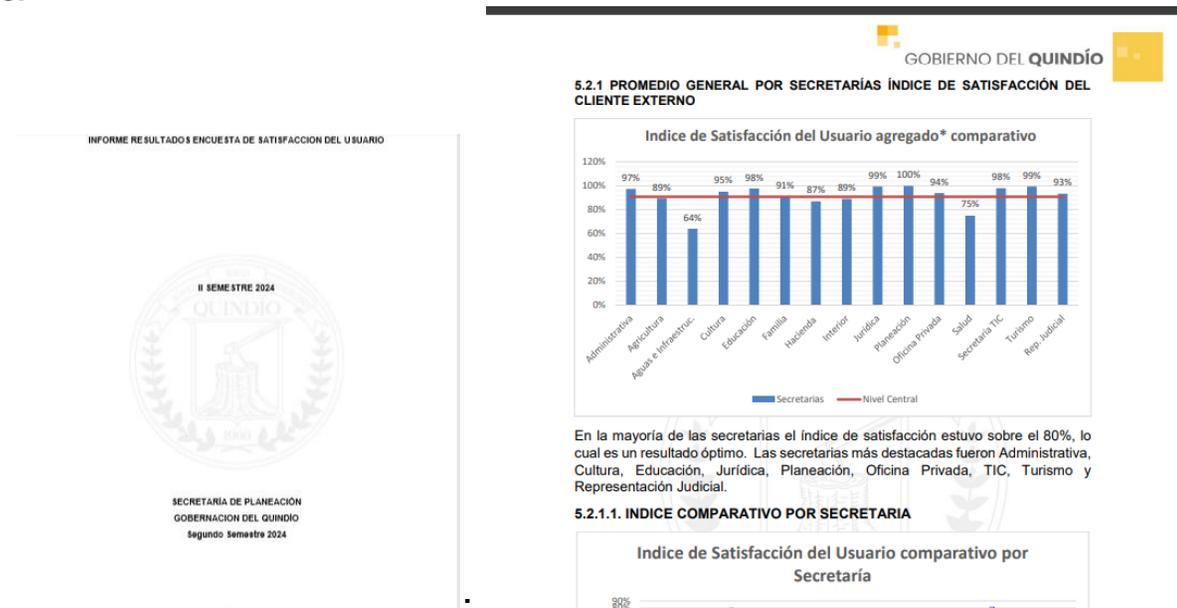
Indicador: No. de Estudios de medición realizados / No. de Estudios de medición programados *100

Resultados: 2 / 2 Estudios de medición programados *100= **100%**

Observaciones:

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa para el tercer cuatrimestre No presenta evidencias sobre el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental del segundo semestre, teniendo en cuenta que este lo lidera la secretaria de planeación, la oficina de control interno de gestión reviso la página de la gobernación del quindio, precisamente en la secretaria de planeación y se evidencia el documento de estudio de medición de satisfacción del usuario en el cual está la participación de la secretaria de representación judicial.

Evidencias:



Calificación: 100%

SEMAFORIZACIÓN CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO 23 subcomponentes - 1 evaluados



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 10

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE SUBCOMPONENTES EVALUADOS
0- 59%	BAJA	ROJO		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	1
TOTALES				

Anexo No. 5- Mapa de riesgos

se abordará el Riesgo de corrupción correspondiente a la Secretaría de Representación Judicial y Defensa aquí descrito anexo 5 mapa de riesgos:

Proceso / Objetivo	Nombre del Riesgo	Tipo	Causas	Consecuencias	Riesgo Inherente			Tratamiento del Riesgo	ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTROL			Riesgo Residual			Indicador	Responsable	
					Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Control	Evaluación de los controles para la mitigación de los riesgos			Probabilidad	Impacto			Zona de Riesgo
										Diseño del Control	Ejecución del Control	Solidez Individual del Control					
REPRESENTACION JUDICIAL / Procurar la adecuada defensa de los intereses del Departamento, mediante el diseño e implementación de políticas de prevención del daño antijudicial y el fortalecimiento de la defensa litigiosa del Estado.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ejercer una defensa judicial con el fin de beneficiar a la contraparte.	CORRUPCION	1. Filtración de la información sometida a los comités de conciliación 2. Dejar que ocurra el vencimiento de términos 3. Manipulación de pruebas	Sanciones disciplinarias, fiscales y penales.	Posible	Mayor	EXTREMO	REDUCIR EL RIESGO	La secretaria técnica del comité de conciliación del departamento del quindío, cada que se realice un comité, someterá y verificará la confidencialidad de la información tratada en cada sesión, con la correspondiente firma del documento anexo al acta, donde conste que la información tratada será sometida a reserva legal. La Secretaria de Representación Judicial realizará una capacitación cada 6 meses (6) sobre la reserva de la información de los procesos, a sus abogados externos.	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Rara vez	Mayor	ALTO	Nº de actas firmadas con reserva legal / Nº de reuniones realizadas Nº de capacitaciones realizadas / Nº de capacitaciones programadas * 100	Secretaría de Representación Judicial

Una vez identificado el riesgo se realiza la verificación de los controles establecidos para reducir el riesgo.

1er control: La secretaria técnica del comité de conciliación del departamento del Quindío, cada que se realice un comité, someterá y verificará la confidencialidad de la información tratada en cada sesión, con la correspondiente firma del documento anexo al acta, donde conste que la información tratada será sometida a reserva legal.

1er Indicador: Nº de actas firmadas con reserva legal / Nº de reuniones realizadas * 100

Aplicación del Indicador: (6° de actas con reserva legal / 6° de comités realizados) *100 =100%

Evidencias: La secretaria de representación judicial anexa como evidencias las 6 actas de los comités de conciliación realizados y en la parte final de cada acta se observa la nota, la cual indica que la información tratada en cada comité es sometida a reserva legal, listado de asistencia. **(ACTAS)**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 10

las actuaciones judiciales respectivas por el venio de

www.quindio.gov.co

GOBIERNO DEL QUINDÍO

Posible estafa en que ha incurrido contratista de la Administración Departamental (Secretaría de Educación).

Por lo anterior se harán las denuncias ante la Fiscalía General de la Nación respectivas.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LA POLÍTICA DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y EL MODELO INTEGRADO DE MgIPG (MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN) SE INDICA A LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ QUE LA INFORMACIÓN TRATADA AL INTERIOR DE LAS SESIONES SON SOMETIDAS A RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL LA INFORMACIÓN NO DEBE SER DIVULGADA.

Se da por terminada la reunión siendo las 9:15 AM se firma por,

Calificación: 100%

Una vez analizados los archivos se constata que cada una de las actas contiene un anotación que reza: “De conformidad con la política del daño antijurídico y el modelo integrado de planeación y gestión se indica a los miembros de este comité que la información tratada al interior de las sesiones son sometidas a reserva legal, razón por la cual la información no debe ser divulgada ” y posterior a la nota se encuentran las firmas del secretario de representación judicial y la secretaria técnica del comité, así mismo, se anexa el listado de asistencia de los asistentes, tanto miembros como invitados.

2do Control: La Secretaría de Representación Judicial realizará una capacitación cada seis (6) meses sobre la reserva de la información de los procesos, a sus abogados externos.

2do Indicador: N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas * 100

Aplicación del indicador: 2 capacitación realizada / 2 capacitaciones programadas *100 = 100%

Observaciones: Para el tercer cuatrimestre del año 2024, se programó 1 capacitación en materia de reserva legal de los procesos. se tiene que se realizaron una el día 22 de mayo de 2024 y la secretaria de representación judicial anexa acta de reunión número 001 y listado de asistencia y la segunda capacitación realizada el día 15 de noviembre de 2024 cumpliendo con el cronograma presentado.

Evidencia:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL												
CAPACITACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Política de Prevención del Daño Antijurídico					X				X			
Reserva de la información de los procesos judiciales					X						X	



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 10

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO				
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO				
ACTA NÚMERO: 001				
FECHA:	22-05-2024	HORA DE INICIO:	9:30 am	HORA DE FINALIZACIÓN:
LUGAR: GOBERNACION DEL QUINDIO PISO 13				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA				
SI	X	NO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Capacitación sobre la reserva de la información de procesos a los abogados de la Secretaría				

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Capacitación acerca de la reserva legal, su aplicación y sus limitaciones en los diferentes aspectos a aplicar.	Secretaria de Representación Judicial y defensa.

DESARROLLO TEMÁTICO

Siendo las 9:30 am se da inicio a esta reunión y toma el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Téllez Giraldo como secretario de Representación Judicial y Defensa del Departamento del Quindío con el fin de agradecer la asistencia de los presentes y dar inicio a la capacitación sobre reserva legal, tema que es competencia de todos los procesos que se tramitan dentro de la Secretaría, para empezar, le concede el uso de la palabra al doctor Fabio Peláez Pardo contratista de esta secretaria.

El doctor Fabio Peláez Pardo inicia explicando que la Reserva Legal es la restricción que, por mandato legal, existe para conocer o acceder a la información que posee un documento, ya sea público o privado. Es importante aclarar que la reserva no recae sobre la existencia del documento como tal si no sobre el

SEGUNDA CAPACITACION:

Página 1 de 4

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO				
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO				
ACTA NÚMERO: 001				
FECHA:	15-11-2024	HORA DE INICIO:	4:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:
LUGAR: GOBERNACION DEL QUINDIO PISO 13				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA				
SI	X	NO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Capacitación sobre la reserva de la información de procesos a los abogados de la Secretaría				

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Capacitación acerca de la reserva legal, su aplicación y sus limitaciones en los diferentes aspectos a aplicar.	Secretaria de Representación Judicial y defensa.

DESARROLLO TEMÁTICO

Siendo las 4:00 pm se da inicio a esta reunión y toma el uso de la palabra a la doctora Isabel Cristina Lezama Velasquez como secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento del Quindío con el fin de agradecer la asistencia de los presentes y dar inicio a la capacitación sobre reserva legal, tema que es competencia de todos los procesos que se tramitan dentro de la Secretaría, para empezar, le concede el uso de la palabra al doctor Fabio Peláez Pardo contratista de esta secretaria.

El doctor Fabio Peláez Pardo inicia explicando que la Reserva Legal es la restricción que, por mandato legal, existe para conocer o acceder a la información que posee un documento, ya sea público o privado. Es importante aclarar que la reserva no recae sobre la existencia del documento como tal si no sobre el contenido de este. Por lo tanto, "reserva legal es la forma en la que el Estado limita el derecho fundamental de acceso a la información.

Según el Artículo 74 de la Constitución Política, establece que todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley, y son específicamente esos casos, sobre los

Calificación: 100%

Semaforización Mapa de Riesgos de Corrupción

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE CONTROLES ASOCIADOS AL INDICADOR
0- 59%	BAJA	ROJO		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	2
TOTALES				2

Anexo No. 6- gestión del riesgo

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 10

El sexto componente está compuesto por 5 subcomponentes, de los cuales el subcomponente No. 4 aplica para el presente análisis, teniendo en cuenta que el segundo incluye a las secretarías de despacho.

Subcomponente No. 2: Monitoreo y revisión

Actividad: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Meta 2: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

*Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de Abril.

*Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de Agosto.

*Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental

Indicador 2: No. de monitoreos y revisiones realizadas/ No. de monitoreos y revisiones programados*100.

Resultado: 3 monitoreo y revisiones realizadas / 3 monitoreos y revisiones programados * 100= 100%

Evidencias: se toma la información enviada por la secretaria de Representación judicial a través de correo electrónico de la oficina de control interno "seguimiento al programa de transparencia y ética pública".

Observaciones: La oficina de control interno evidencia por parte de la secretaria de representación judicial el tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre al Mapa de Riesgos de Corrupción, es necesario aclarar qué; dichos monitoreos corresponden a la vigencia 2024

Calificación: 100%

SEMAFORIZACION PRIMER COMPONENTE: Gestión del Riesgo 1 subcomponente

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE CONTROLES ASOCIADOS AL INDICADOR
0- 59%	BAJA	ROJO		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	1
TOTALES				1

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 10

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, reúne las calificaciones de acuerdo a los componentes contenidos en el programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2024 y los porcentajes y semaforizaciones son el resultado de acuerdo a la información y evidencia entregada

Ahora bien, se puede concluir que la oficina de representación judicial teniendo en cuenta los porcentajes de semaforización respecto a su cumplimiento se encuentra en zona verde en sus indicadores; es decir, con un nivel de cumplimiento 80-100%

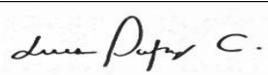
Es importante resaltar que en este seguimiento existen indicadores con calificaciones que N/A teniendo en cuenta que la misma es una secretaría de apoyo, no tiene proyectos de inversión, ni presupuesto asignado, ni metas por cumplir del plan de desarrollo, por lo cual los indicadores que se evaluaron obedecen a las actividades evidenciadas por la Secretaría, ahora bien, teniendo en cuenta que el seguimiento realizado corresponde al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

EVIDENCIAS Y ANEXOS

Información suministrada por la Secretaria de Representación Judicial a través del correo electrónico oficial de la oficina de control interno de gestión el día 20 de febrero de 2025 y sus correcciones el día 10 de marzo de 2025.



TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el primer cuatrimestre del año 2025,	30 abril 2025	Secretaria de representación judicial y defensa	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	 JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS Jefe de Oficina de Control Interno De Gestion
Luisa Fernanda López Cortes	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG